

**RECTIFICACIÓN DE ERRATA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS DEL EXPEDIENTE
292/19 PARA EL SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL PLAN DE PURA**

Con fecha 14 de junio de 2019, se ha publicado en el portal de licitación electrónica provincial de la Diputación de Badajoz, el expediente nº **292/19** para el Suministro de mobiliario de oficina para el Plan Depura.

Habiéndose detectado un error en el Pliego de condiciones Técnico-Administrativas, en cuanto a las "Características técnicas del mobiliario", procede hacer la rectificación necesaria, de tal forma que:

- Donde dice:

Mueble estantería horizontal con puertas

Mueble bajo estantería con divisiones horizontales y verticales tipo celda, con puerta corredera.

Fabricado en acero laminado de 25 mm. Color Blanco.

Medidas del mueble 1600 * 800 * 400 mm.

1 unidad

- Debe decir:

Mueble estantería horizontal con puertas

Mueble bajo estantería con divisiones horizontales y verticales tipo celda, con puerta corredera.

Fabricado en tablero laminado de 25 mm. Color Blanco.

Medidas del mueble 1600 * 800 * 400 mm.

1 unidad

Badajoz, a 14 de junio de 2019